



JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Sección Tercera

EDICTO J61-No. 002

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SESENTA Y UNO (61)
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Sección Tercera

NOTIFICA A LAS PARTES

PROCESO: No. 25-000-23-26-000-2006-01252-00

NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: PILAR CECILIA BALLEEN ARIZA Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE SENTENCIA: VEINTISIETE (27) DE JUNIO DOS MIL DIECISIETE (2017)

CONSTANCIA

FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaria del Juzgado Sesenta y Uno (61) Administrativo del Circuito de Bogotá D. C. – Sección Tercera; hoy cuatro (04) de julio de dos mil diecisiete (2017), a las 8:00 a.m.

SANDRA NA... PINOSA BUENO
Secretaria

DESEFIJACIÓN

Se desfija el seis (06) de julio de dos mil diecisiete (2017), siendo las 5:00 p.m. por el termino de tres (3) días.

SANDRA NA... PINOSA BUENO
Secretaria